La ciudad acordo que el licenciado melchior de zurita
alguacil mayor y alonso de leiva ponçe regidores
salieren deste ayuntamiento a tratar con gomez garçia de
guevara arrendador de los arbitrios para la paga
de los ocho millones la orden que se podria tener en eso
que por su peticion pide los quales salieron y lo trataron
conçe y luego tornaron a entrar en este ayuntamiento
y dixeron que ya lo avian entratado y le respondio
que tiene arrendado el dicho ynpuesto y que
todo el trigo y çevada que se sacare desta çiudad
lean de pagar el ynpuesto e con lo que se sacaren para comer
y sembrar a sus labradores y criados y que con esta
condiçion arrendo los dichos ynpuestos conforme a los
memoriales que de los dichos acuerdos le dieron
y que la çiudad le cumpla el dicho arrendamiento
probeyendolo assi y que no siendo servida de
proveerlo le den palabra del arrendamiento
y que se soltara los prometidos =

Y atento que el dicho ponçe de leon regidor y comisario
dize que ay persona que tome la dicha renta
con mas beneficio desta çiudad acordaron que los
comisarios del dicho ynpuesto juntamente con su md
del alcalde mayor traten con la dicha persona
o con otra persona que quiera hazer beneficio
a esta çiudad en la dicha renta mas que el dicho
gomez garçia y con lo que confirieren traigan razon